Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 T19:45:04-05:00 - Pagina 1 de 78

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	07	26	A	31	07	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]			NO []				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	28%			9%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	IRMA CONSUELO QUICENO MACHADO
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No Aplica
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE FONTIBÓN
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE FONTIBÓN (E)
LOCALIDAD	FONTIBÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Alejandra Romero Ramírez-Componente Técnico. Mónica Liliana Martínez Barreto- Componente Técnico. Eugenia Peña Vargas- Componente Técnico. Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Técnico. Adriana Rojas Castillo – Componente Financiero. Natalia Alejandra Romero Ramírez -Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico. Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico. Mery Johanna Sáenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico. Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico. Ángela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	1836-2026
FECHA DE CONVENIO	03/06/2026
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	07/06/2026
ASOCIADO	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	NIT 900.026.353-2
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promueva su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($928.733.306)**, dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($881.165.376)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 2 de 78

	suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($792.798.838)**, en dinero correspondiente al **89,97%**, y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($88.366.538)**, discriminado así: **VEINTIOCHO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($28.116.538)** en aportes en dinero y **SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($60.250.000)** en aportes en especie, equivalente al **10,03%.** VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($47.567.930)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio será hasta el **04 DE DICIEMBRE DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	11/06/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	04/12/2026
ADICION	No Aplica
PRORROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO 2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2026, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.	Anexo 1.1 Acta de inicio. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los	Desde aspectos financieros en el mes verificado, se evidenció que el asociado presentó las facturas	Soporte cargado en 09. Compromisos aspectos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 T19:45:04-05:00 - Pagina 3 de 78

impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	electrónicas y los documentos soporte correspondientes. Así mismo, se verificó en la plataforma de la DIAN la validez de los CUFE de las facturas, evidenciando que estas cumplían con los requisitos establecidos y que incluían los impuestos aplicables.	financieros compromiso 06. 01. Aportes SDIS 02. Aporte Asociado - Relación de Soporte julio
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. Componente / Fecha / Tipo de verificación Aspectos urbanísticos y de infraestructura — 28/07/2026 — Presencial Gestión Ambiental — 27/07/2026 — Presencial Interacción y Experiencias — 9/07/2026 Presencial; 23/07/2026 Presencial Familia y Comunidades — 23/07/2026 — Presencial Bienestar Integral — 29/07/2026 03/08/2026 — Presencial Equipo Humano — 24/07/2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 30/07/2026 — Presencial	Anexo 3.1 Acta de interacciones y experiencias 09 /07/2026. Anexo 3.3 Acta Familia y comunidad 23 /07/2026. Anexo 3.4 Acta de interacciones y experiencias 23 /07/2026. Anexo 3.5 Acta visita equipo humano 26/07/2026. Anexo 3.6 Acta gestión ambiental 27/07/2026 Anexo 3.7 Acta visita Aspectos urbanísticos y de infraestructura 28/07/2026. Anexo 3.7 Bienestar integral IV 1 29.07.2026 Anexo 3.8 Acta de Liderazgo y gestión integral 30/07/2026. Anexo 3.9 Bienestar integral IV 2 CBI 03.08.2026
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el	El asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y la certificación bancaria de la cuenta No. 24094798694 del Banco CAJA SOCIAL, destinada al manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Soporte cargado en el mes de junio de 2026 / compromisos generales / compromiso 4 * Certificado de la cuenta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 T19:45:04-05:00 - Pagina 4 de 78

formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $15.476.252 representados en los siguientes conceptos de gasto: **ASOCIADO ESPECIE** **Concepto** / **Valor** Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 2.087.046 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 3.352.986 Material Didáctico — $ 2.523.121 Papelería Administrativa — $ 1.668.628 Papelería Niños — $ 41.899 Alimentos — $ 1.016.005 **Total a pagar** — **$ 10.689.685** **ASOCIADO DINERO** **Concepto** / **Valor** Elementos de aseo institucional — $ 2.118.756 Papelería Niños — $ 502.793 Alimentos — $ 2.165.018 **Total a pagar** — **$ 4.786.567**	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera	Se realizó la verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio. Para el periodo, no se presentó observaciones a mejorar ni en seguimiento de los Componentes Aspectos Urbanístico y de Infraestructura, gestión ambiental, liderazgo y gestión integral. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó observación a mejorar, toda vez que durante el	Los soportes se relacionan como sustento de los demás compromisos generales y específicos. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 5 de 78

infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	periodo del informe se registró observación a mejorar en el componente de Interacciones y experiencias, dado que no realizó la compra de material didáctico la primera semana del mes. Desde el componente Familias y Comunidades subsanó las observaciones a mejorar de junio de 2026, toda vez que conto con cronograma y acciones a desarrollar en el marco de indicadores y tipologías de violencia, así como con el talento humano acorde con los niños y niñas matriculados. En componente de bienestar integral subsanó observación a mejorar toda vez que contaban con: -2 ollas a presión entre 8 y 13 litros con las especificaciones exigidas, 1 set de 5 cucharas con 4 piezas de acuerdo con las especificaciones exigidas-1 set de tazas medidoras en acero inoxidable de acuerdo con las especificaciones exigidas-2 peladores universal. Desde el componente equipo humano en seguimiento al informe del mes anterior se realizó el respectivo descuento del día 22 de junio de 2026, toda vez que no contó con reemplazo en la ausencia presentada por la señora Jessica Yulieth Bernal Quiroga del personal manipulador de alimentos, subsanando la observación a mejorar del mes anterior. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos, dado que se afectó el compromiso No.15 con calificación A MEJORAR.	en el compromiso general 3 y número 5. Soporte cargado en el compromiso general 5. Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico. Desde Aspectos Financieros, se realizó la revisión del Informe Financiero presentado por el asociado, verificando la información reportada y sus respectivos soportes. De igual manera, el asociado presentó el papel de trabajo de Compras Públicas, en el cual se relacionan y detallan las compras reportadas en el Informe de Compras Públicas, permitiendo realizar la correspondiente verificación y seguimiento de la información financiera reportada	Anexo 7.1 Correo notificación cargue informe Anexo 7.2 informe Cualitativo Emanuel Anexo 7.3 Informe Cuantitativo Emanuel Anexo 7.4 Compras locales de alimentos Emanuel
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	En el periodo del informe no contó con requerimientos en curso.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 T19:45:04-05:00 - Página 6 de 78

9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y No 5.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de dar cumplimiento a las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Aspectos urbanísticos y de infraestructura: 28/07/2026 Gestión Ambiental: 27/07/2026 Interacción y Experiencias: 09/07/2026, 23/07/2026 Familia y Comunidades: 23/07/2026 Bienestar Integral: 29/07/2026, 03/08/2026 Equipo Humano: 24/07/2026 Liderazgo y gestión integral: 30/07/2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional** / **Fecha** Educadora Especial: 2/07/2026, 9/07/2026 Psicóloga: 2/07/2026, 9/07/2026 Nutricionista: Desde el componente Financiero el Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.	Anexo 10.1 Acta de acompañamiento unidad operativa psicología 02/07/2026 Anexo 10.2 Acta acompañamiento y seguimiento por Educación especial. 02/07/2026. Anexo 10.3 Acta de acompañamiento psicología 09/07/2026. Anexo 10.4 Acta de acompañamiento psicología 09/07/2026. Aspectos financieros Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas	Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 08 de julio de 2026, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 08/07/2026 en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario	Anexo 11.1 PDF Gmail de notificación 08.07.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 7 de 78

al Jardín Infantil por los Entes de control.	favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos.	
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Se evidenció participación en diferentes espacios de articulación, seguimiento y fortalecimiento técnico durante el periodo evaluado. En este sentido, evidenció asistencia: El 03 de julio de 2026, la responsable del jardín participó en la reunión mesa local de seguimiento a casos PVD, llevado a cabo en el jardín Oso de Anteojos, presentó planilla de asistencia. El 08 de julio de 2026, la responsable del jardín participó en la reunión con el Subdirector Local Miguel Ignacio García Duran con el propósito de presentar a la nueva referente de infancia, llevado a cabo en la Subdirección Local de Fontibón, presentó planilla de asistencia. El 15 de julio de 2026, la responsable del jardín participó comité ampliado, llevado a cabo en la Subdirección Local de Fontibón; presentó planilla de asistencia.	Anexo 12.1 Asistencia mesa seguimiento a casos. PVD 03/07/2026. Anexo 12.2 Reunión responsables y referente que ingresa. 08/07/2026 Anexo 12.3 Comité Ampliado responsables del servicio 15/07/2026.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 10 de julio de 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera Sandra Moque realizaron socialización a los padres de familia sobre la Resolución 967 de 2007 servicio de gratuidad, mediante pieza comunicativa; presentó formato ayuda de memoria.	13.1 Acta de gratuidad a familias 10.07.2026 del servicio.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 22 de julio de 2026, la responsable del servicio y el representante legal Juan Carlos Fique Correa participaron en el comité técnico correspondiente al mes de junio de 2026, por medio de la plataforma Teams.	Anexo 14.1 asistencia comité técnico supervisión 22.07.2026
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o	En el periodo verificado adquirieron productos alimenticios al proveedor Federación Agropecuaria de Cundinamarca, FEDECUNDI, el cual se encuentra registrado en el informe general ¨Pequeños productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones expedido por la Gobernación de Cundinamarca. Desde Aspectos Financieros, durante el mes objeto de verificación se evidenció un avance en las compras realizadas a proveedores clasificados como pequeños productores. No obstante, una vez efectuado el proceso de validación financiera y aplicados los descuentos correspondientes,	Los documentos relacionados con el compromiso de encuentran cargados en la carpeta del mes de julio 2026, Compromiso 10 de Bienestar integral. Soporte cargado en el compromiso general 7, Informe de compras públicas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 T19:45:04-05:00 - Pagina 8 de 78

productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	relacionados desde Bienestar Integral, se determinó una ejecución de compras a pequeños productores de $3.623.750, equivalente al 13 % del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Este porcentaje corresponde específicamente a las compras realizadas a pequeños productores durante el mes de julio, por lo tanto, continua la calificación a mejorar.	
COMPROMISOS ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Acta soporte adecuaciones realizadas. Formato de verificación componente de Aspectos urbanísticos y de Infraestructura relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Durante el periodo, se evidenció acta de visita realizada el 08.07.2026, por parte de la Subred Sur Occidente, en el marco de visita de Inspección Sanitaria, en la cual se solicitaron mantenimientos relacionados con mantenimiento y resane de pintura en muros con desprendimiento, mantenimiento en pintura del área del sifón de la cocina, mantenimiento en pintura de estantería del área de almacenamiento y desprendimiento en pintura debajo de platero. Los requerimientos fueron incluidos dentro del cronograma de mantenimientos y se encuentran programados para ejecución en la fecha 4/08/2026, de acuerdo con los tiempos establecidos para dar cumplimiento.	Anexo 2.1 cronograma mantenimientos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1 Inventario de dotación. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del	Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestió4n de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.	Anexo 4.1 Socialización Plan de contingencias a equipo humano 02/07/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 9 de 78

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 06 extintores con recarga vigente hasta septiembre de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación diligenciado el 14.07.2026. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 14/07/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 86,63%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Johana Katherine Otalora Morales el 17/04/2024, con certificación otorgada por el SENA. • Contra Incendios: Curso realizado por Jinet Alejandra Chacón Barajas el 1/11/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y Logística • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Mary Luz Zafra Trespalacio el 1/11/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y Logística Realizaron socializaciones sobre: • Plan de contingencia con el equipo humano el día 02/07/2026.	Anexo 4.2 Actualization SURE 22/07/2026. Anexo 4.3 FOR – TH 005 14/07/2026. Anexo 4.4 FOR – TH 06 del 21/07/2026.
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan.	Anexo 5.1 medida de reducción del riesgo por gas natural o gas propano con niños y niñas 06.07.26. Anexo 5.2 medida de reducción del riesgo por gas natural o gas propano a familias 06.07.26. anexo 5.3 medida de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 T19:45:04-05:00 - Pagina 10 de 78

Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.	Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores realizada el 30/07/2026 Presentaron e implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano con el equipo humano el día 06/07/26. • Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano con padres, madres y cuidadores el día 06/07/26. • Medidas para reducir riesgos por intoxicación con el equipo humano el día 10/07/26 • Medidas para reducir riesgos por intoxicación con padres, madres y cuidadores el día 06/07/26. Asimismo, presentaron acta de socialización con niños y niñas frente al tema de "Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano" realizada el día 06/07/2026, "Medidas para reducir riesgos por intoxicación" realizada el día 10/07/2026, desarrollando las socializaciones por medio de diferentes experiencias pedagógicas y didácticas acorde con la edad y el contexto. Se evidenció el cumplimiento del cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con los lineamientos técnicos y la normativa vigente.	reducción del riesgo por gas natural y gas propano con equipo humano 06.07.26. anexo 5.4 medida de reducción del riesgo por intoxicación con niños y niñas 10.07.26. anexo 5.5 medida de reducción del riesgo por intoxicación con familias 10.07.26. anexo 5.6 medida de reducción del riesgo por intoxicación con equipo humano 10.07.26
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció construcción del cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones orientadas a la promoción de los protocolos de seguridad, en coherencia con los lineamientos. Presentaron socialización sobre: • Identificación de factores de riesgo de accidentes que afecten la integridad física, psicológica de las niñas y los niños con el equipo humano el día 14/07/2026. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños con el equipo humano el día 14/07/2026.	Anexo 6.1 socialización protocolo de identificación de factores de riesgo de accidentes de las niñas y los niños con equipo humano 14.07.26. Anexo 6.2 socialización protocolo del ingreso y salida de las niñas y los niños 14.07.26. EH. Anexo 6.3 socialización protocolo en caso de extravío, urgencia médica o fallecimiento, 15/07/2026. Anexo 6.4 el protocolo del ingreso y salida de las niñas y los niños, socialización realizada a las familias.30/07/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 11 de 78

	• Protocolo en caso de extravío, urgencia médica o fallecimiento con el equipo humano el día 30/07/2026. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños con padres, madres y cuidadores el día 30/07/2026. • Protocolo en caso de extravío, urgencia médica o fallecimiento con padres, madres y cuidadores el día 30/07/2026. • Identificación de factores de riesgo de accidentes que afecten la integridad física, psicológica de las niñas y los niños con padres, madres y cuidadores el día 30/07/2026.	Anexo 6.5 socialización protocolo de identificación de factores de riesgo de accidentes de las niñas y los niños con familias 30/07/2026
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras y con padres, madres y/o cuidadores realizada el 24/06/2026. El día 08/07/2026, durante el momento de la actividad pedagógica se presentó un incidente con el participante A.S.P. R, del nivel Prejardín 1, se estrelló contra el muro causándose un golpe en la cabeza. Se aplicó el protocolo correspondiente y se notificó a la familia. La madre del participante acudió al jardín y, tras valorar la situación, manifestó que no era necesario activar la póliza de accidentes; para constancia de ello, procedió a firmar el acta de desistimiento.	Anexo 7.1 desistimiento de póliza 08/07/2026.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y	Se evidenció registro del accidente presentado el día 08.07.2026, registrado bajo el código No. 899, verificando la correcta relación de la información del caso en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciando la adecuada consignación de la información y el seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS.	Anexo 8.1 Registro de accidente en la herramienta institucional, 08/07/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 12 de 78

establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00357746, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 05/03/2026 al 04/03/2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Anexo 9.1 Concepto técnico. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	Se evidenció la boleta de radicación completa del trámite de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 3, bajo el radicado No. 11001-3-26-1113 del 12 de junio de 2026. Sin embargo, se verificó en la plataforma de consulta de la Curaduría que el expediente no se encuentra se solicita al asociado dar alcance del documento y porque no se encuentra en la consulta. Se recomienda al asociado realizar seguimiento permanente al trámite hasta la obtención del acto administrativo correspondiente y remitir los soportes actualizados que evidencien su avance y culminación.	Anexo 10.1 Radicado licencia de construcción. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	Implementaron de manera integral cada uno de los compromisos del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 26 de junio de 2026 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Anexo 1.1 Visita de condiciones ambientales. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.* Formato de verificación componente de Gestión Ambiental relacionado en el compromiso general 3.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa cuenta con los sistemas ahorradores de agua instalados y en adecuado funcionamiento, de conformidad con el	Anexo 2.1 Seguimiento consumo semanal de agua. Anexo 2.2 Sistema de reutilización y ahorro de agua.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 13 de 78

	inventario de sistemas ahorradores de agua y la verificación realizada durante la visita. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Reporte de consumo de agua (los jueves de cada semana). • Bitácora de consumo de agua. Se evidenció que la unidad operativa cuenta con sistema de reutilización de agua de lavado de frutas y verduras como sistema de reutilización y ahorro de agua, en adecuado estado de funcionamiento, conforme a la verificación realizada durante la visita.	
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa cuenta con los sistemas ahorradores de energía instalados y en adecuado funcionamiento, de conformidad con el inventario de sistemas ahorradores de energía y la verificación realizada durante la visita. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Bitácora de consumo gas y energía. Se participó en campaña de apagón ambiental el 8 de julio con el equipo humano y familias.	Anexo 3.1 Día apagón ambiental 08/07/2026. Anexo 3.2 Bitácora de gas y energía.
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa cuenta con las canecas, contenedores debidamente rotulados y bolsas requeridas para la gestión de residuos, debidamente ubicadas e identificadas, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS). Se evidenció que el cuarto de almacenamiento temporal de residuos ordinarios cumple con las características locativas y operacionales	Anexo 4.1 FOR- GA- 009-010. Anexo 4.2 Certificado de recolección y disposición final de residuos trimestral, 10/07/2026. Anexo 4.3 Acuerdo de corresponsabilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 14 de 78

	establecidas en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS) y el Decreto 2981 de 2013. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció entrega de residuos sólidos aprovechables del día 22.07.2026 según la disposición y cantidad generada en la unidad operativa. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de julio. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Acuerdo de corresponsabilidad.	
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa no utiliza elementos catalogados como plásticos de un solo uso, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2232 de 2022 y demás disposiciones que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Se identificó la implementación de las estrategias establecidas en el Lineamiento Política Cero Papel, conforme a su aplicabilidad en la unidad operativa. Presentaron los siguientes documentos: • Certificación firmada por el representante legal en donde conste la no utilización de plásticos de un solo uso durante la ejecución del convenio.	Anexo 5.1 Publicación política cero papel.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 15 de 78

6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de julio, presentó soporte. Se verificó el registro diario del personal que utiliza bicicleta, caminata u otros medios de transporte sostenibles en el Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2.	Anexo 6.1 Soporte y participación movilidad sostenible 02/07/2026.
7. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Ahorro del agua con padres, madres y cuidadores el día 2/07/2026. • Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos - PAIPAERS con el equipo humano el día 02/07/2026. • Plan de gestión integral de aceite vegetal usado y grasas con el equipo humano el día 09/07/2026. Asimismo, presentaron ayuda memoria con niños y niñas frente al tema de "Ahorro del agua" realizada el día 03/07/2026, "Importancia de cuidar y proteger los arboles" realizada el día 14/07/2026, desarrollando las socializaciones por medio de diferentes experiencias pedagógicas y didácticas acorde con la edad y el Contexto. Presentó formato de responsable ambiental debidamente diligenciado.	Anexo 7.1 socialización a equipo humano residuos PAIPAERS 02/07/2026. Anexo 7.2 Actividad pedagógica con participantes ahorro del agua 03/07/2026. Anexo 7.3 Socialización padres de familia ahorro del agua. 03/07/2026. Anexo 7.4 Socialización estructura PIGA EH 08/072026 Anexo 7.5 socialización a equipo humano residuos especiales de construcción y demolición y vertimientos.09/07/2026. Anexo 7.6 ALIMENTOS PRELAVADOS Y LA IMPORTANCIA DE SU ADECUADO MANEJO con participantes. 09/07/2026. Anexo 7.7 ALIMENTOS PRELAVADOS Y LA IMPORTANCIA DE SU

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 T19:45:04-05:00 - Pagina 16 de 78

		ADECUADO MANEJO con familias 10/07/2026.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de: • Dia internacional libre de bolsas de plástico el día 3/07/2026. • Dia de la Conservación del suelo el día 07/07/2026. • Dia internacional de las tecnologías apropiadas el día 15/07/2026.	Anexo 8.1 socialización a padres de familia y equipo humano DIA INTERNACIONAL LIBRE DE BOLSAS PLASTICAS, 03/07/2026. Anexo 8.2. DÍA DE LA CONSERVACIÓN DEL SUELO. 07/07/2026. Anexo 8.3 Día internacional de las tecnologías apropiadas, 15/07/2026. Anexo 8.4 Acciones para ahorro de agua y energía por fenómeno del niño. 22/07/2026
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Durante el período verificado no se programaron encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités ni demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente ambiental.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó cronograma ajustado con las acciones a desarrollar en el marco de la socialización del proyecto pedagógico Se tenía programada socialización con familias el 14/06/2026 abordando el enfoque del proyecto pedagógico, mediante reunión presencial por niveles El soporte “Anexo 1.2” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 1.1 Cronograma proyecto pedagógico Anexo 1.2 Socialización del proyecto pedagógico institucional a familias 14/07/2026. Anexo1.3 Planeaciones por nivel con su respectiva valoración
2. Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la	Se evidenció el registro de las experiencias pedagógicas realizadas del 11 al 30 de junio 2026 para cada uno de los niveles, en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas	Evidencias experiencias pedagógicas cargas en carpeta junio, pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 T19:45:04-05:00 - Pagina 17 de 78

implementación de las experiencias pedagógicas	de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.4” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 2.1 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Sala Materna. Anexo 2.2 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Caminadores. Anexo 2.3 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Párvulos Anexo 2.4 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Pre jardín
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente a los días del 11 al 30 de junio 2026. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.4” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Observadores junio cargados en carpeta junio , pago 1 Anexo 3.1 Observador del desarrollo integral del niño. Nivel sala materna. Anexo 3.2 Observador del desarrollo integral del niño. Niveles caminadores. Anexo 3.3 Observador del desarrollo integral del niño. Niveles párvulos. Anexo 3.4 Observador del desarrollo integral del niño. Nivel pre jardín
4. Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y	Presentó cronograma con ajustes en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes a familias y proyectó socialización para el 14/07/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente. Los soportes “desde el Anexo 4.2 hasta el Anexo 4.6” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 4.1 Cronograma Anexo 4.2 Acta socialización Informes trimestrales por nivel 14/07/2026. Anexo 4.3 Informes pedagógicos sala materna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 18 de 78

desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil		Anexo 4.4 Informes pedagógicos caminadores. Anexo 4.5 Informes pedagógicos párvulos. Anexo 4.6 Informes pedagógicos pre jardín
5. Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presento cronograma con ajustes con las acciones a desarrollar en el marco de las transiciones efectivas y armónicas. Presentó actividad con niños y niñas el 6/07/2026, denominada "sembrando amistad", mediante experiencia pedagógica. Se encontraba en proceso de diligenciamiento del link de priorización para tránsito, efectivo y armónico con secretaria de Educación, se verificará el próximo periodo Los soportes “desde el Anexo 5.3 hasta el Anexo 5.4” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 5.1 Cronograma TEA 2026. Anexo 5.2 Actividad pedagógica sembrando amistad, 06/07/2026 Anexo 5.3 TEA orientación y sensibilización a familias proceso SED.10/072026 Anexo 5.4 TEA, transito a colegio y acompañamiento a familias en el diligenciamiento del aplicativo.14/07/2026
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	La responsable del servicio se encontraba a la espera de la convocatoria al comité ampliado El soporte “Anexo 6.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 6.1 Asistencia comité ampliado 15/07/2026
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 17/06/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo Los soportes “desde el Anexo 7.1 hasta el Anexo 7.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 7.1 Acta jornada pedagógica de la reflexión a la transformación construyendo prácticas que inspiran 17/07/2026. Anexo 7.2 Ficha sirbe jornada pedagógica. 17/07/2026 Anexo 7.3 Radicada jornada pedagógica E2026060581 17.07.2026
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21T19:45:04-05:00 - Pagina 19 de 78

insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.2 Registro Entrega de Material didáctico a las Profesionales.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de julio, presentaron la siguiente adquisición: Presentó factura 788 del 9/07/2026 del proveedor VICENT LUKE CHAWONIEC, por concepto de papelería niños, por un valor $1.025.500 de la cual no se da visto bueno al iten 17, marcadores plumones lavables offi-esco caja x 12, toda vez que no llego a la unidad operativa. Presento factura 792 del 15/07/2026, del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC , por concepto de material didáctico, por un valor de 778.003 Se generó observación a mejorar, toda vez que no realizó compra de material didáctico la primera semana del mes. Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería.	Anexo 9.1 entradas y salidas de material de papelería. Anexo9.2 Inventario material didáctico.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	Documento de caracterización cargado en carpeta junio, pago 1
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento Se evidencio socialización del 22/07/2026 en la que la responsable del servicio abordó el adecuado diligenciamiento del formato de novedades.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 Anexo 2.1 Socialización registro de novedades 22/07/2026
3. Contar con los soportes que den cuenta de las	Presento soporte del mes de junio, socialización con familias para el 25/06/2026, denominada	Soporte del 25/6/2026 cargado en junio, pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 20 de 78

acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	"estimulación del lenguaje" por parte de la profesional en psicología mediante video, se evidencio listado de asistencia y herramienta de apropiación de saberes Presento socialización con familias del 14/07/2026, abordando Tipo de alerta en el desarrollo de la primera infancia, con apoyo del Educador Especial, mediante pieza comunicativa, se evidencio listado de asistencia y herramienta de apropiación de saberes	Anexo 3.1 tipo de alerta en el desarrollo de la primera infancia. 14/07/2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presento los siguientes acompañamientos por parte del equipo transversal: Profesional en psicología y educador especial del 9/07/2026, con la madre del participante GAGT del nivel de párvulos, realizando visita domiciliaria en seguimiento a incapacidad Profesional en psicología y educador especial del 9/07/2026, con madre del participante JEFV del nivel de prejardín, realizando seguimiento a inasistencia injustificadas	Anexo 4.1 visita domiciliaria y acompañamiento GAGT, 09/07/2026. Anexo 4.2 atención en la unidad a la familia del participante JEFV del nivel de pre jardín. 09/07/2026
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias dirigidos a niñas y niños, madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	Presento los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Actividad con niños y niñas del 3/07/2026, abordando la prevención de la violencia sexual infantil, mediante experiencia pedagógica. Socialización con familias el 3/07/2026, abordando la prevención de la violencia sexual infantil, en el marco de prácticas protectoras de cuidado, mediante pieza comunicativa. Socialización con equipo humano el 3/07/2026, abordando la prevención de la violencia sexual infantil en el marco de prácticas protectoras de cuidado, mediante pieza comunicativa. Actividad con niños y niñas del 10 /07/2026, abordando que es el buen trato, mediante experiencia pedagógica. Socialización con familias el 9/07/2026, abordando que es el buen trato, mediante encuentro grupal Socialización con equipo humano el 10/07/2026, abordando que es el buen trato, mediante reunión presencial	Anexo 5.1 cronogramas buen trato / prevención violencias. Anexo 5.2 acciones de autocuidado, en relación a la prevención de violencia sexual infantil. (ACTIVIDAD PEDAGOGICA). 03/07/2026. Anexo 5.3 prevención de violencia sexual infantil enmarcada en el tema (practicas protectoras de cuidado). 03/07/2026 FM. Anexo 5.4 prevención de violencia sexual infantil enmarcada en el tema (practicas protectoras de cuidado). 03/07/2026 EH. Anexo 5.5 actividad con familias relacionada con el tema QUE ES EL BUEN TRATO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 T19:45:04-05:00 - Página 21 de 78

		Anexo 5.6 actividad con EH relacionada con el tema QUE ES EL BUEN TRATO. Anexo 5.7 actividad pedagógica con Participantes tema QU E ES EL BUEN TRATO.
6. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	Subsano observación a mejorar, toda vez que presento cronograma con acciones a desarrollar en el marco de indicadores y tipologías de violencia. Presento los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Socialización con familias el 9/07/2026, abordando tipologías de violencias, mediante reunión presencial. Socialización con equipo humano el 10/07/2026, abordando tipologías de violencias, mediante reunión presencial.	Anexo 6.1 Cronograma tipología de violencias. Anexo 6.2 Tipología de violencias dirigida a familias. 09/07/2026. Anexo 6.3 Tipología de violencias dirigida a equipo humano. 10/07/2026.
7. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Presento soporte del mes de junio, movilización social el 25/06/2026 con la profesional en psicología y educador especial, denominada "Comunicación con amor “mediante actividad lúdica. Presento movilización social con apoyo del profesional educador especial y la profesional en psicología el 14/07/2026, denominada "comunicación y emociones, mediante actividad de zumba	Anexo 7.1 cronograma movilización social. Anexo 7.2 movilización social Emocio nes y comunicación, 14/07/2026
8. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para el periodo verificado no se tenía programadas acciones para el cumplimiento del compromiso, toda vez que se desarrolla de forma trimestral	Documento de activación de ruta cargado en junio 2026, pago 1
9. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las	Presentó seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia en contexto familiar hacia la progenitora de la participante MMSM del nivel de prejardín quien el 04/03/2026 realizó reporte ante la fiscalía de los hechos ocurridos y desde la unidad operativa radicaron informe de conocimiento ante comisaria de familia bajo el consecutivo I2026008485 el 18/03/2026. Para el mes de julio de 2026 la unidad operativa presenta los siguientes soportes de seguimiento:	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 T19:45:04-05:00 - Pagina 22 de 78

orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El 25/06/2026 la profesional en psicología realizó seguimiento mediante registro de acompañamiento y observación en momentos cotidianos evidenciando dificultades en la autorregulación de las emociones de la participante. El 23/07/2026 la responsable del servicio se reunió con el padre de la participante, y este presento notificación de citación del ICBF para el 30 de septiembre 2026. Presentó soporte de asistencia a premesa PVD del 3/07/2026	comunidad relacionado en el compromiso general 3 Anexo 9.1 asistencia premesa PVD 03.07.206
10.Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con documento de pacto de corresponsabilidad el cual contine objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, acuerdos, compromisos y seguimiento. Presento los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Formato acuerdo de corresponsabilidad del(la) participante FOR PSS 571 DEL 06/04/2026 Socialización con familias e 9/07/2026, abordando la responsabilidad en el acompañamiento en la ejecución de las actividades pedagógicas desarrolladas en el jardín infantil, mediante encuentro con familias nuevas. Socialización con equipo humano el 9/07/2026, abordando la responsabilidad en el acompañamiento en la ejecución de las actividades pedagógicas desarrolladas, mediante reunión presencial. Actividad con niños y niñas el 9/07/2026, denominada "jugando aprendo", mediante experiencia pedagógica. Socialización con equipo humano el 22/07/2026 realizando socialización del Formato acuerdo de corresponsabilidad del(la) participante FOR PSS 571 DEL 06/04/2026	Pacto de corresponsabilidad cargado en junio, pago 1 Anexo 10.1 Acuerdo de corresponsabilidad del participante. Anexo 10.2 Acuerdo de c orresponsabilidad activida d jugando aprendo. 09/07/ 2026. Orientado a las familias Anexo 10.3 Acuerdo de corresponsabilidad activid ad jugando aprendo. 09/07/2026. Orientado al EH Anexo 10.4 Acuerdo de corresponsabilidad activid ad jugando aprendo. 09/07/2026. Con participantes. Anexo 10.5 socialización del acuerdo de corresponsabilidad 22/07/2 026. EH
11. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización	Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones de alianzas territoriales.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 23 de 78

poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**.	Se llevó registro de la verificación y seguimiento de la afiliación al Sistema General de la Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de las prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física a familias y equipo humano mediante la socialización de los temas Protocolo promoción de la actividad física en niños en primera infancia y Exposición a pantallas el 08 de julio de 2026. Además, se realizó socialización sobre el tema Protocolo administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas a familias y equipo humano el 06 y 08 de julio de 2026, respectivamente. Se realizó actividad lúdica-pedagógica a las niñas y niños en el tema Protocolo promoción de la actividad física en niñas y niños en primera infancia, el 08 de julio de 2026. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Valoraciones integrales.03.07.2026 Anexo 1.2 Seguimiento a vacunación. 03.07.2026. Anexo 1.3 Seguimiento a SGSS. 03.07.2026. Anexo 1.4 Acta socialización a familias Protocolo promoción de la actividad física en niños(as) en primera infancia. 08.07.2026 Anexo 1.5. Acta socialización Protocolo promoción de la actividad física en niñas(os) con EH. 08.07.2026. Anexo 1.6. Actividad lúdica-pedagógica a niños y niñas en primera infancia.08.07.2026. Anexo 1.7. Acta socialización a familias Exposición a pantallas. 08.07.2026. Anexo 1.8 Acta socialización a Equipo humano Exposición a pantallas. 08.07.2026. Anexo 1.9 Acta socialización a familias Protocolo administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas. 06.07.2026. Anexo 1.10 Acta socialización a Equipo humano Protocolo administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas. 08.07.2026. Anexo 1.11 Registro de entrada y salida de elementos de higiene

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 24 de 78

		personal participantes.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles ni de eventos de interés en salud pública por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos. Se dio cumplimiento de incapacidades médicas en el jardín infantil, de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y los documentos emitidos por la SDIS, a los cuales se les realizó seguimiento vía telefónica a los participantes con reporte de incapacidad.	Anexo 3.1 Incapacidades y seguimiento telefónico.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la **SDIS**.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 24 y 25 de junio de 2026; realizaron cargue de la información en el aplicativo SIRBE el 02 de julio de 2026. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de sobrepeso (18) dieciocho, Riesgo de Desnutrición (8) ocho y Sobrepeso (5) cinco. Datos de la información de la segunda toma del año, recibida el 18 de junio de 2026. No contaron con participantes con Desnutrición aguda u obesidad. Dispusieron de un Infantómetro, tallímetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. Cuentan con pesabebés y balanza de pie, con soportes de compra menor a un año, el 05 de septiembre de 2025 y balanza de pie del 05 de agosto de 2025 respectivamente.	Anexo 4.1 Cronograma preventivo y correctivo equipos de vigilancia nutricional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Página 25 de 78

	Cuentan con el cronograma preventivo y correctivo de los equipos antropométricos.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico-sanitario favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C 164743, del 08 de julio de 2026 y favorable para establecimiento educativo con número de acta del SB06C 013629 de 29 de mayo de 2026. Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos: 1.2 ¨Se observa desprendimiento de pintura en la parte inferior de las paredes que conectan a la bodega en franja de sifón de la bodega y debajo del mesón en área de proceso. Señalización en piso con desgaste ´¨. No se observa desprendimiento de pintura en la parte inferior de las paredes que conectan a la bodega en franja de sifón de la bodega y debajo del mesón en área de proceso. Pendiente señalización en piso con desgaste. 2.1 ¨Se observa desgaste de óxido en estantería de almacenamiento de producto, desprendimiento de pintura debajo del platero de lavado del área´¨. No se observa desgaste de óxido en estantería de almacenamiento de producto, desprendimiento de pintura debajo del platero de lavado del área 3.1 ¨´No presentan un control de medidas preventivas y correctivas en salud de manipuladores de alimentos´¨. Presentan control de medidas preventivas y correctivas en salud de manipuladores de alimentos. 4.3 ´¨Se observan formatos de control de temperaturas con rangos de temperaturas no acordes a la norma¨. Se observan formatos de control de temperaturas con rangos de temperaturas acordes a la norma. 5.3 ¨´Recipiente para almacenamiento de residuos en área de cocina, el sistema de accionamiento no manual se encuentra defectuoso¨´. Recipiente para almacenamiento de residuos en área de cocina, el sistema de accionamiento no manual en buenas condiciones.	Anexo 5.1 Concepto sanitario restaurante consecutivo AS02C164743 favorable con requerimiento. 08.07.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Página 26 de 78

	5.5 ¨´Se observan dispensadores de jabón de manos y toallas con residuos en medio de los cauchos de la nevera de refrigeración y residuos al interior de las canastillas para almacenamiento de utensilios limpios, puntos muertos del cuchillo, y rallador del área de cocina´¨. Se observan dispensadores de jabón de manos y toallas sin residuos en medio de los cauchos de la nevera de refrigeración y residuos al interior de las canastillas para almacenamiento de utensilios limpios, puntos muertos del cuchillo, y rallador del área de cocina. 5.6 ¨´Se observan formatos de limpieza y desinfección no acorde con lo evidenciado en la visita¨. Se observan formatos de limpieza y desinfección acorde con lo evidenciado en la visita. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 08 de julio de 2026, mediante correo electrónico del 08 de julio de 2026.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/preparación de alimentos. Se realizó seguimiento a los incumplimientos evidenciados: Realizaron mantenimiento (pintura) a estantes en bodega de alimentos. Para EE: Pendiente cambiar las cintas antideslizantes en el área de preparación de alimentos.	Soporte cargado en el mes de junio de 2026 en el SharePoint asignado para el convenio y el jardín infantil.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Programa Control de plagas, dirigido al talento humano el 10 de julio de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores	Soportes cargados en el mes de junio en el SharePoint asignado para el convenio y la unidad operativa. Anexo 7.1 Socialización equipo humano en el tema Programa control de plagas .10.07.2026. Anexo 7.2 Listas de chequeo Anexo 7.3 Control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 27 de 78

	contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de 2 (dos) tanque de almacenamiento de agua potable, el 30 de enero de 2026 el 10 de junio de 2026.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 18 de julio de 2026 socialización del tema Higiene personal y lavado de manos como barrera sanitaria y Peligros alimentarios y contaminación de los alimentos Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida e implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Soportes cargados en el mes de junio en el SharePoint asignado para el convenio y la unidad operativa. Anexo 8.1. Socialización plan educación sanitaria. 18.07.2026. Anexo 8.2 Control de entradas y salidas de elementos de aseo personal colaboradoras
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la **SDIS** y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control: Recepción de alimentos y Preparación de alimentos, plan de compras, verificación de transporte, entradas y salidas de alimentos. Realizaron socialización del tema Compra y recepción de alimentos, dirigida al equipo humano, el 16 de julio de 2026. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.	Anexo 9.1 Socialización Compra y recepción de alimentos a EH.16.07.2026. Anexo 9.2 Formatos del Servicio de Alimentos. Anexo 9.3 Formato control y medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.4 F.803 JIC Emanuel 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 28 de 78

Cofinanciados y las orientaciones de **SDIS**.	Diligenciaron adecuada y oportunamente el Formato Control y medición de desperdicios de Recepción de alimentos y Preparación de alimentos y realizo el reporte correspondiente al mes de julio de 2026 mediante formulario, el 05 de agosto de 2026.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria. Presentaron concepto sanitario favorable, de los siguientes proveedores de alimentos: Distribuidora Premium Los Rosales S.A.S con NIT 901842068-1, acta de inspección sanitaria Acta 125-134001-26 Alcaldía de Soacha con fecha de emisión 11 de abril de 2026 y autorización sanitaria mediante constancia 490 del 13 de septiembre del 2024. Presentó conceptos sanitarios favorable con requerimiento del siguiente proveedor: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900649616-8 y acta de inspección sanitaria AS06C 00444611 para establecimiento de comercialización de frutas, verduras, abarrotes, lácteos y panadería, con fecha de emisión del 11 de marzo de 2026. Proveedor Fedecundi, con NIT 901068800-7 y Acta de inspección sanitaria INVIMA 25269AB2026003 y fecha de emisión 11 de febrero del 2026. El vehículo transportador de carnes conto con autorización sanitaria Resolución 490, 13.09.2024. El vehículo transportador de Fedecundi con placa PRZ 266 con fecha de emisión 11 de febrero de 2026. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año. El asociado contó con copia del plan de capacitación en buenas prácticas de manufactura y del certificado médico con concepto apto para manipular alimentos del personal manipulador que realizó la entrega de alimentos en la unidad operativa.	Soportes cargados en el mes de junio en el SharePoint asignado al convenio y la unidad operativa. Anexo 10.1 Concepto sanitario vehículo Fedecundi Anexo 10.2 Concepto sanitario establecimiento Fedecundi Cámara de comercio y Dian.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Se subsana observación a mejorar toda vez que contaron con: -2 ollas a presión entre 8 y 13 litros con las especificaciones exigidas, 1 set de 5 cucharas con 4 piezas de acuerdo con las especificaciones exigidas-1 set de tazas medidoras en acero inoxidable de acuerdo con las especificaciones exigidas-2 peladores universal.	Soportes cargados en el mes de junio en el SharePoint asignado al convenio y la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 29 de 78

12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la **SDIS**.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 03 de julio de 2026. Realizaron la entrega de 111 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 16 de julio de 2026, con cubrimiento del 17 de julio de 2026, distribuidos así: Maternal: 5 Caminadores: 24 Párvulos: 37 Prejardín: 45 Diligenciaron Formato de entrega de alimentos tipo jornada liberada por salida anticipada los cuales además se registra la información en formato novedades de participante. *No realizaron entrega de paquete* alimentario por incapacidad superior a cinco (5) días. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 13.1 Soportes entrega paquete jornada liberada 03.07.2026. Anexo 13.2 Soportes entrega paquete jornada pedagógica 16.07.2026 Anexo 13.3 Excel datos entrega de paquetes. Anexo 13.4 Formato entrega salidas anticipadas.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación,	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. La unidad operativa diligenció el instrumento de auto apreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de	Anexo 14.1 Cronograma socialización y acciones propias del compromiso con relación al grupo de apoyo. Anexo 14.2 Cronograma Equipo humano y familias socializaciones guías técnicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 30 de 78

en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha del 29 de julio de 2026. El 09 de julio de 2026 realizó socialización sobre Código de sucedáneos de la leche materna al grupo de apoyo. El 09 y el 10 de julio de 2026 realizó socialización sobre Desventajas uso del biberón y chupo, a familias y equipo humano, respectivamente. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante y con un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo que se ejecuta oportunamente.	Anexo 14.3 Socialización padre de familia grupo de apoyo Código de sucédanos. 09.07.2026. Anexo 14.4 Socialización padres de familia Desventajas uso del biberón y chupo. 09.07.2026. Anexo 14.5 Socialización equipo humano Desventajas uso del biberón y chupo.10.07.2026. Anexo 14.6 ficha SIRBE uso de la sala amiga. 29.07.2026.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores y cronograma. El 15 de julio de 2026, la responsable del servicio realizó inducción (socialización misión, visión, gratuidad en el servicio, política de seguridad de la información y los diferentes componentes del anexo técnico) a la auxiliar de atención a la primera infancia Nubia Angelica Buitrago Alemán. El soporte “Anexo 1.2” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 1.1 Proceso de gestión del talento humano Anexo 1.2 Cronograma de inducción y reinducción a equipo humano. Soportes cargados y relacionados en el mes de junio de 2026. Anexo 1.1 proceso inducción auxiliar pedagógica 15_ 07_ 2026. Anexo 1.2 acta seguimiento y evaluación a auxiliares pedagógicas 16.07.2026.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se	Presentaron veintiuno (21) contratos de prestación de servicios correspondientes a las y los colaboradores, debidamente organizados, con fecha de inicial del 11 de junio de 2026 y fecha de terminación del 4 de diciembre de 2026. Así mismo, se evidenciaron las certificaciones de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales ARL SURA, a la EPS y a la administradora de fondos de pensiones de cada uno de los colaboradores. Adicionalmente, se evidenció el acta de entrega de los contratos a las y los colaboradores de fecha 11 de junio de 2026.	Anexo 2.1 contrato Nubia Angelica Buitrago. Anexo 2.2 ARL nubia Angelica Buitrago. Anexo 2.3 certificados EPS- pensión. nubia Angelica Buitrago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 31 de 78

deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Además, Presentó contrato por prestación de servicio del 15 de julio al 21 de agosto de 2026 de la Auxiliar en atención a la primera infancia Nubia Angelica Buitrago Alemán y acta de entrega de contrato de fecha 15 de julio de 2026.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 09 de julio de 2026, radicaron una hoja de vida de Nubia Angélica Buitrago Alemán con sus respectivos soportes para verificación del perfil auxiliar de atención a la primera infancia.	Anexo 3.1 formato de verificación Nubia Angelica Buitrago.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 24 de julio de 2026, notificaron a la supervisión del convenio sobre los cambios presentados con las y los colaboradores, el ingreso del 15 de julio de 2026 de la señora Nubia Angélica Buitrago Alemán del perfil auxiliar de atención a la primera infancia.	Anexo 4.1 PDF Gmail de notificación
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran cargados en el compromiso 3 de la etapa de prealistamiento. Anexo 5.1 Base de datos Emanuel 1836-2026. Anexo 5.2 Certificado Bancario y Medico. Anexo 5.3 Hojas de Vida
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. ANEXO 6.1 Registro Equipo humano julio 01-31 julio 2026.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín	El 10 de julio de 2026, realizaron socialización a las y los colaboradores sobre protocolo de manejo	Anexo 7.1 Acta socialización manejo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 32 de 78

Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	de situaciones atípicas en los jardines, presentó formato ayuda de memoria. El 22 de julio de 2026, realizaron socialización a las y los colaboradores de registro de novedades, con el propósito de fortalecer el adecuado diligenciamiento del formato de Registro Novedades; presentó formato ayuda de memoria.	situaciones atípicas 10.07.2026. Anexo 7.2 Socialización registro de novedades 22-07-2026 (1)(1).
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la proporción y la permanencia del talento humano requerido, de acuerdo con los participantes con asignación de cupo para el Jardín infantil. Así mismo, las y los colaboradores contratados cumplen con los perfiles de formación, experiencia y habilidades especificas definidas en el anexo técnico 1 de 5.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2, 3 y 4. Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En seguimiento al informe del mes anterior se realizó el respectivo descuento del día 22 de junio de 2026, toda vez que no contó con reemplazo en la ausencia presentada por la señora Jessica Yulieth Bernal Quiroga del personal manipulador de alimentos. En el periodo verificado presentó la siguiente novedad de cambio: La auxiliar de atención a la primera infancia Paola Andrea Ariza, trabajo hasta el 03 de julio de 2026, en su reemplazo ingreso Nubia Angelica Buitrago Alemán el 15 de julio de 2026, con emisión fecha de aval del 14 de julio de 2026 y cobertura ARL Sura activa a partir del 15 de julio de 2026, se aplicó descuento del 04 al 14 de julio de 2026 por no contar con reemplazo.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el plan de cualificación institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Anexo 10.1 Cronograma de bienestar Anexo 10.2 Cronograma de cualificaciones Anexo 10.3 Cronograma bienestar talento humano junio a diciembre. Soportes cargados en el mes de junio de 2026.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 6 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 personas cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 8 personas con promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. El 03 de julio de 2026, la responsable del jardín dirigió a las y los colaboradores la jornada liberada mediante el tema “Un espacio de calma: mi lugar	Anexo 11.1 Matriz cursos actualizados vigentes por tema y personal cualificado Anexo 11.2 Certificados cargados de manera actualizados y vigentes. Anexo 11.3 Acta Bienestar Equipo Humano 03.07.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 33 de 78

	seguro" con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional del talento humano, mediante la identificación, construcción y apropiación de un espacio de calma dentro del jardín; presentó formato ayuda de memoria. El 03 de julio de 2026, la responsable del jardín dirigió a las y los colaboradores la jornada de bienestar mediante el tema trabajo en equipo productividad y motivación, con el objetivo de reflexionar sobre la importancia del trabajo en equipo como una herramienta fundamental para alcanzar las metas institucionales y brindar una atención integral y de calidad a los niños y sus familias; presentó formato ayuda de memoria.	Anexo 11.4 jornada liberada 03/07/2026
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 10 de abril de 2026. El Asociado realizó gestión con la administradora de riesgos laborales ARL SURA por medio de correo electrónico el 25 de junio de 2026, solicitando acompañamiento, certificaciones y soportes SG -SST de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5 y la normatividad vigente, en especial la Resolución 0312 de 2019. Se encuentran en proceso de realizar en temas de seguridad y salud en el trabajo, para dar cumplimiento al sistema de gestión de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	ANEXO 12.1 PDF solicitud de certificaciones y soportes SG-SST 23.07.2026
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 15 de julio de 2026, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores de la identidad del jardín (misión, visión, principios y objetivos) mediante la inducción; presentó formato ayuda de memoria.	Anexo 1.1 Documento misión, visión. Soporte cargado y relacionado en el mes de junio de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 34 de 78

institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.		Anexo 1.1 proceso inducción auxiliar pedagógica 15_ 07_ 2026. se encuentra cargado y relacionado en el compromiso 1 de equipo humano.
2. Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio al mes de julio de 2026.	Anexo 2.1 Plan de mejora continua 2026.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los participantes, el cual se encuentra organizado y actualizado al mes de julio de 2026.	Anexo 3.1 FUID ACTIVOS JULIO 2026. Anexo 3.2 FUID EGRESOS JULIO 2026.
4. Implementar el procedimiento “Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003”, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	Presentó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio. Dicho proceso cuenta con el mecanismo de buzón de sugerencias, cuya apertura se realiza cada mes. El 02 de julio de 2026, realizaron socialización del uso adecuado del buzón y apertura del buzón de sugerencias el cual no encontraron ninguna queja, petición, reclamo o sugerencias; dicha apertura la realizaron en presencia de la profesional en atención a la primera infancia Mary Luz Zafra, la guarda de seguridad Angela María Asís Vanegas y la señora Carmen Rojas madre de familia de la niña JAVR del nivel de pre jardín El 09 de julio de 2026, realizaron socialización del uso adecuado del buzón y apertura del buzón de sugerencias el cual no encontraron ninguna queja, petición, reclamo o sugerencias; dicha apertura la realizaron en presencia de la profesional en	Anexo 4.1 apertura de buzón 02.07.2026. Anexo 4.2 apertura buzón 09.07.2026. Anexo 4.3 registro firmas FORD ATC 009. Anexo 4.4 apertura de buzón 16.07.2026 Anexo 4.5 apertura de buzón 23.07.2026 Anexo 4.6 Apertura de buzón 30 /07/2026. Anexo 4.7 Registro firmas FOR – ATC 009 16/07/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 35 de 78

	atención a la primera infancia Martha Paola Buitrago, la guarda de seguridad Angela María Asís Vanegas y el señor Ederson Ruiz padre de familia de la niña IJRP del nivel de párvulos 3. El 16 de julio de 2026, realizaron socialización del uso adecuado del buzón y apertura del buzón de sugerencias el cual no encontraron ninguna queja, petición, reclamo o sugerencias; dicha apertura la realizaron en presencia de la profesional en atención a la primera infancia Jenny Urrego Peña, la guarda de seguridad Angela María Asís Vanegas y la señora Lili Johana Sánchez madre de familia de la niña VARS del nivel de caminadores 2. El 23 de julio de 2026, realizaron socialización del uso adecuado del buzón y apertura del buzón de sugerencias el cual no encontraron ninguna queja, petición, reclamo o sugerencias; dicha apertura la realizaron en presencia de la profesional en atención a la primera infancia Luz Andrea Monroy Sánchez, la guarda de seguridad Angela María Asís Vanegas y la señora r Alejandra Ximena Velásquez madre de familia de la niña JEFV del nivel de pre jardín 2. El soporte “Anexo 4.6” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 4.8 Registro firmas FOR – ATC 009 23/07/2026 Anexo 4.9 Registro firmas FOR – ATC 009 30/07/2026
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a catorce (14) historias sociales de niños y niñas del nivel caminadores, las cuales se encontró once (11) con documentación completa y tres (3) con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 19 de junio de 2026 y fecha acordada de entrega de documentos el 19 de agosto de 2026; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Anexo 5.1 compromiso por novedad
6. Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE, organizadas cronológicamente: El 21 de julio de 2026, realizaron la inscripción de la niña MSBP para el nivel de maternal. El 21 de julio de 2026, realizaron la inscripción del niño JDBP para el nivel de pre jardín. El 23 de julio de 2026, realizaron la inscripción de la niña GPS para el nivel de maternal.	Anexo 6.1 pdf proceso de inscripciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Página 36 de 78

contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema.	El 28 de julio de 2026, realizaron la inscripción del niño LRL para el nivel de pre jardín. El 29 de julio de 2026, realizaron la inscripción del niño EDBM para el nivel de maternal. El 30 de julio de 2026, realizaron la inscripción de la niña RMMC para el nivel de pre jardín.	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE	En el periodo verificado se realizaron las siguientes actuaciones de estado en el aplicativo SIRBE Web, organizadas cronológicamente: El 1 de julio de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado de atención a la niña SVCP en el nivel de caminadores, mediante radicado E2026055264. El 1 de julio de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño IDMJ del nivel de párvulos por motivo de inasistencia justificada por permiso, mediante radicado E2026057785. El 1 de julio de 2026, realizaron una actuación de solicitud de egreso por retiro voluntario del niño JAC del nivel de párvulos, mediante radicado E2026054920. El 6 de julio de 2026, realizaron tres actuaciones para dejar en estado de atención a los niños ASGG y CMBM en el nivel de párvulos y al niño ACHS en el nivel de pre jardín, mediante radicado E2026056148. El 7 de julio de 2026, realizaron dos actuaciones para dejar en estado de atención a los niños ARC en el nivel de maternal y DACS en el nivel de pre jardín, mediante radicado E2026056854. El 7 de julio de 2026, realizaron una actuación de solicitud de egreso por retiro voluntario del niño AMR del nivel de pre jardín, mediante radicado E2026056698. El 9 de julio de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña VMR del nivel de caminadores por motivo de incapacidad médica superior a siete (7) días, mediante radicado E2026057785. El 10 de julio de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño ELGM del nivel de párvulos por motivo de inasistencia justificada por viaje, mediante radicado E2026057914. El 14 de julio de 2026, realizaron dos actuaciones para dejar en estado de atención a los niños LSEC y JDBP en el nivel de pre jardín, mediante radicado E2026058686. El 15 de julio de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado de atención al niño LRS en el nivel de párvulos, mediante radicado E2026058877. El 21 de julio de 2026, realizaron una actuación de solicitud de egreso por retiro voluntario de la niña	Anexo 7.1 egresos 2026 Anexo 7.2 suspendidos 2026 Anexo 7.3 radicado activaciones 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 T19:45:04-05:00 - Pagina 37 de 78

	MJPM del nivel de pre jardín, mediante radicado E2026060586. El 23 de julio de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño MMSM del nivel de pre jardín por motivo de inasistencia justificada por permiso, mediante radicado E2026061585. El 24 de julio de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño EBLH del nivel de maternal por motivo de incapacidad médica superior a siete (7) días, mediante radicado E2026061965. El 24 de julio de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido a la niña ACSS del nivel de maternal por motivo de incapacidad médica superior a siete (7) días, mediante radicado E2026061969. El 27 de julio de 2026, realizaron una actuación de solicitud de egreso por retiro voluntario de la niña LMG del nivel de pre jardín, mediante radicado E2026062188. El 28 de julio de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado de atención al niño LRL en el nivel de pre jardín, mediante radicado E2026062730.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	Los niños y las niñas cuentan con el carnet en formato de la SDIS debidamente diligenciados con los datos personales, así mismo las y los colaboradores.	Anexo 8.1 registro fotográfico del carnet.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	Los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna, con las convenciones establecidas y en los formatos correspondientes.	Anexo 9.1 metafísica. Anexo 9.2 asistencia de niñas y niños mes de julio. Anexo 9.3 asistencia sistema misional
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El 28 de julio de 2026, las auxiliares de atención a la primera infancia realizaron búsqueda activa de cupos disponibles en el nivel de prejardín mediante entrega de volantes puerta en los lugares aledaños al jardín infantil y se ubicaron volantes informativos en lugares estratégicos como establecimientos comerciales; presentó formato ayuda de memoria.	Anexo 10.1 búsqueda activa pre jardín.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Página 38 de 78

12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispuso de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso general 3.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	Cuentan con la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Anexo 13. Hojas de Control
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Cuentan con adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso general 3.
15. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ““Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El 10 de julio de 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Sandra Moque realizaron socialización política de seguridad de la información a las familias, mediante pieza comunicativa, presentó formato ayuda de memoria.	Anexo 15.1 socialización seguridad de la información a familias 10-07-2026
16. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de julio de 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta	La ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante se encuentra cargada y relacionada en el compromiso 14 del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 39 de 78

específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Adicionalmente, se evidenció ficha SIRBE del uso de la sala amiga de la familia lactante institucional diligenciada los días 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 21, 22, 23, 24, 27 y 28 de julio del 2026 con 32 registros por la profesional de atención a la primera infancia Johana Katherine Otalora Morales.	componente Bienestar Integral.
17. Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de cada uno de las y los colaboradores.	La autorización de las y los colaboradores se encuentra cargada en el mes de junio de 2026.
18. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa, el 11 de junio de 2026, firmaron acuerdo de confidencialidad manejado por la responsable del jardín infantil, María Del Pilar Suarez Palacios, las profesionales de atención a la primera Sandra Mireya Daza Lozano y Jinet Alejandra Chacón Barajas y la auxiliar administrativa Carol Janneth Gómez Vargas.	*Anexo 18.1 Formatos firmados compromiso de confidencialidad.* *Soporte cargado en el mes de junio de 2026.*
19. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	Diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles por parte la responsable del jardín infantil, María Del Pilar Suarez Palacios, las profesionales de atención a la primera Sandra Mireya Daza Lozano y Jinet Alejandra Chacón Barajas y la auxiliar administrativa Carol Janneth Gómez Vargas, el cual por medio de correo electrónico recibido el 17 de junio de 2026 por parte de la Subdirección Local notificaron la activación de usuarios.	*Anexo 19.1 PSD Gmail asignación contraseñas y usuarios.* *Anexo 19.2 Formato usuario.* *Soporte cargado en el mes de junio de 2026.*
20. Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	El asociado realiza seguimiento permanente mediante el reporte de novedades de cada una de las niñas y los niños atendidos, con el fin de monitorear la asistencia, identificar oportunamente las inasistencias y adelantar las acciones correspondientes para favorecer la permanencia y continuidad en la prestación del servicio.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes de julio, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes relacionados en el Compromiso 1: *Libros auxiliares Certificado mensual NIIF

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 40 de 78

2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el asociado presentó los soportes que evidencian el pago de las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil. En la revisión realizada se verificó el pago del talento humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en el marco de la ejecución del convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los tres (3) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e Indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Para el mes verificado, se evidenció que el asociado realizó el pago de los honorarios correspondientes, mediante transferencia electrónica del Banco Caja Social efectuada el 31/07/2026, de acuerdo con los soportes presentados. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Así mismo, se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, evidenciando un total de 22 planillas debidamente canceladas, dado a que durante el período se contó con una persona en reemplazo, las cuales cumplen con el Ingreso Base de Cotización (IBC) mínimo del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado al Jardín Infantil corresponde a 21 personas, vinculadas mediante contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera, ubicado en el compromiso general 5.
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de julio, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $113.013.961, representados en los siguientes conceptos de gasto: **APORTE SDIS** **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $ 70.960.081 Reconocimiento al uso del predio — $ 6.569.784 Vigilancia — $ 8.501.688 Elementos de aseo Personal — $ 6.341.200 Papelería niños — $ 408.772 Alimentación — $ 18.320.566 Servicios públicos e internet — $ 325.160 Piga — $ 728.500 Mantenimientos Menores — $ 858.210	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21T19:45:04-05:00 - Pagina 41 de 78

	Total a pagar **$ 113.013.961**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS..	Anexo 7.3 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 Soportes relacionados en el compromiso 6.
7. En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s)expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.	El asociado mediante oficio del 11 de junio de 2026 manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.	7.1 CONVENIO 1836 - 2026 CARTA PpR JARDIN EMANUEL
COMPROMISOS DE LA SDIS		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 42 de 78

3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se gestionó el primer desembolso ante la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo de junio de 2026.	MC 14 CONVENIO 1836-2026 PAGO 1.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3 y 5.
6. Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14.
7. Realizar la verificación de los soportes correspondientes al mecanismo de Pago por Resultados teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 pago por resultados, para los convenios que presenten manifestación de interés.	El asociado mediante oficio del 11 de junio de 2026 manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.	Soporte cargado en el compromiso 7 de aspectos financieros.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	928.733.306
	VALOR OPERACIÓN	$	881.165.376
	APORTES SDIS	$	792.798.838
	APORTES ASOCIADO ESPECIE	$	60.250.000
	APORTES ASOCIADO DINERO	$	28.116.538
	PAGO POR RESULTADOS	$	47.567.930
ADICIONES:	MODIFICACIÓN	$	-
	MODIFICACIÓN	$	-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21T19:45:04-05:00 - Pagina 43 de 78

	APORTES SDIS	$	-
	APORTES ASOCIADO ESPECIE	$	-
	APORTES ASOCIADO DINERO	$	-
REDUCCIONES:	MODIFICACIÓN 1		NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	APORTES SDIS	$	72.616.918
	APORTES ASOCIADO ESPECIE	$	6.658.326
	APORTES ASOCIADO DINERO	$	2.984.853
	PAGO POR RESULTADOS	$	-
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	720.181.920
	APORTES ASOCIADO ESPECIE	$	53.591.674
	APORTES ASOCIADO DINERO	$	25.131.685
	PAGO POR RESULTADOS	$	-
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_		

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

JULIO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.844.100
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 7.834.430
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIEMNTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 6.569.784
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 14 DE JULIO 2026	$ 3.891.610
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026	$ 4.610.078
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -
	MATERIAL DIDACTICO	$ -
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.341.200
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 408.772
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.395.427

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 44 de 78

	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	3.942.129
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	5.728.283
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	7.254.727
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	325.160
	PIGA	$	728.500
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	858.210
	TOTAL A PAGAR	**$**	**113.013.961**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo **SDIS-DCT092-004-2026**, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia el cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 45 de 78

3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Desde el componente Interacciones y experiencias se generó observación a mejorar, toda vez que no realizó la compra de material didáctico la primera semana del mes. Desde el componente Familias y Comunidades subsano observación a mejorar, toda vez que conto con cronograma y acciones a desarrollar en el marco de indicadores y tipologías de violencia. así mismo subsano observación a mejorar, toda vez que contó con el talento humano acorde a los niños y niñas matriculados. Desde el componente Bienestar Integral presentó observación a mejorar, toda vez que no contó con una auxiliar de atención a la primera infancia, de acuerdo con el número de niñas y niños matriculados Subsanó observación a mejorar toda vez que contaban con: -2 ollas a presión entre 8 y 13 litros con las especificaciones exigidas, 1 set de 5 cucharas con 4 piezas de acuerdo con las especificaciones exigidas-1 set de tazas medidoras en acero inoxidable de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 46 de 78

			acuerdo con las especificaciones exigidas-2 peladores universal. Desde el componente equipo humano en seguimiento al informe del mes anterior se realizó el respectivo descuento del día 22 de junio de 2026, toda vez que no contó con reemplazo en la ausencia presentada por la señora Jessica Yulieth Bernal Quiroga del personal manipulador de alimentos, subsanando la observación a mejorar del mes anterior. Desde Aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos, dado se afectó el compromiso No.15 con calificación A MEJORAR.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	No se presentaron requerimiento durante el periodo.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 47 de 78

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	Desde Aspectos Financieros, durante el mes objeto de verificación se evidenció un avance en las compras realizadas a proveedores clasificados como pequeños productores. No obstante, una vez efectuado el proceso de validación financiera y aplicados los descuentos correspondientes, relacionados desde Bienestar Integral, se determinó una ejecución de compras a pequeños productores de $3.623.750, equivalente al 13 % del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Este porcentaje corresponde específicamente a las compras realizadas a pequeños productores durante el mes de julio, por lo tanto, continua la calificación a mejorar.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo cual el asociado debe implementar acciones para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA:

COMPROMISOS ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA:

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21T19:45:04-05:00 - Pagina 48 de 78

	cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 49 de 78

	de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos urbanísticos y de infraestructura.

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Página 50 de 78

3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	**NO APLICA**	Durante el período verificado no se programaron encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités ni demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente ambiental.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión ambiental.

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21T19:45:04-05:00 - Página 51 de 78

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	La responsable del servicio se encontraba a la espera de la convocatoria al comité ampliado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 T19:45:04-05:00 - Página 52 de 78

7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 17/06/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**A MEJORAR**	Se generó observación a mejorar, toda vez que no presentó compra de material didáctico la primera semana del mes
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar de los compromisos de Interacciones y Experiencias

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 T19:45:04-05:00 - Pagina 53 de 78

	desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias dirigidos a niñas y niños, madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	**SATISFACTORIO**	Subsano observación a mejorar, toda vez que presento cronograma con acciones a desarrollar en el marco de indicadores y tipologías de violencia.
7	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 54 de 78

	las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
10	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones de alianzas territoriales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL:

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 55 de 78

	los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/preparación de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 56 de 78

	sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la **SDIS** y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la **SDIS**.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 57 de 78

	alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 58 de 78

4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.”	**SATISFACTORIO**	En seguimiento al informe del mes anterior se realizó el respectivo descuento del día 22 de junio de 2026, toda vez que no contó con reemplazo en la ausencia presentada por la señora Jessica Yulieth Bernal Quiroga del personal manipulador de alimentos, subsanando la observación a mejorar del mes anterior.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 59 de 78

11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de equipo humano.

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21T19:45:04-05:00 - Pagina 60 de 78

	las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.		
4	Implementar el procedimiento “Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003”, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Página 61 de 78

11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ““Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21T19:45:04-05:00 - Página 62 de 78

	confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
17	Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de liderazgo y gestión integral.

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 63 de 78

	estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s) expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.	**NO APLICA**	El asociado mediante oficio del 11 de junio de 2026 manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros.

COMPROMISOS DE LA SDIS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Página 64 de 78

			presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7.	Realizar la verificación de los soportes correspondientes al mecanismo de Pago por Resultados teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 pago por resultados, para los convenios que presenten manifestación de interés.	**NO APLICA**	El asociado mediante oficio del 11 de junio de 2026 manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS: Se sugiere al asociado realizar la compra de material didáctico la primera semana del mes, como se describe en el anexo técnico de elementos mínimos

COMPONENTE ASPECTOS FINANCIEROS:
Se recomendó al asociado continuar fortaleciendo y realizando compras a pequeños productores, con el fin de avanzar hacia el cumplimiento del porcentaje mínimo del 30 % establecido para la adquisición de alimentos a este tipo de proveedores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 T19:45:04-05:00 - Pagina 65 de 78

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS: La responsable del servicio refirió: “Se notificará a la fundación para lo pertinente, material didáctico “

COMPONENTE ASPECTOS FINANCIEROS:
El asociado manifiesta que realizó las respectivas consultas con el componente de Bienestar Integral y con el proveedor, donde recibió orientación sobre la adquisición de productos lácteos y algunos productos cárnicos que se encuentran avalados como compras a pequeños productores por parte del proveedor FECUNDI. Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento al porcentaje mínimo del 30 % establecido para las compras a pequeños productores.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 – 07	N/A	N/A
PENSIÓN	2026 – 07	N/A	N/A
ARL	2026 – 07	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21T19:45:04-05:00 - Pagina 66 de 78

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL CONVENIO N°1836-2026.	**No Instrumento:**		2
	Fecha:		8 de agosto de 2026
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JULIO 2026**		
	APORTE SDIS	**ASOCIADO ESPECIE**	**ASOCIADO DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**$ 70.960.081**	**$ -**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.844.100	$ -	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 7.834.430	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945	$ -	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 6.569.784	$ -	$ -
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	$ -	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 14 DE JULIO 2026	$ 3.891.610	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026	$ 4.610.078	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.087.046	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 3.352.986	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -	$ 2.118.756
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 2.523.121	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 1.668.628	$ -
COSTOS VARIABLES			
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.341.200	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 408.772	$ 41.899	$ 502.793
ALIMENTACIÓN	**$ 18.320.566**	**$ 1.016.005**	**$ 2.165.018**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.395.427	$ -	$ 82.373
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.942.129	$ -	$ 347.107
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.728.283	$ -	$ 867.769
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.254.727	$ 1.016.005	$ 867.769
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION			
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 325.160	$ -	$ -
PIGA	$ 728.500	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 858.210	$ -	$ -
TOTALES	**$ 113.013.961**	**$ 10.689.685**	**$ 4.786.567**
PORCENTAJE DE APORTES	**88%**	**8%**	**4%**
TOTALES	**$**		**128.490.213**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 T19:45:04-05:00 - Pagina 67 de 78

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JULIO 2026 POR VALOR DE $128.490.213

APORTES SDIS POR VALOR DE $113.013.961

APORTES ASOCIADO ESPECIE POR VALOR DE $10.689.685

APORTES ASOCIADO DINERO POR VALOR DE $4.786.567

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 117 cupos. Para el mes de julio se consideró una cobertura de 21 días hábiles y por lo tanto 2.457 asistencias (117 x 21).

Para la verificación financiera del mes de julio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 274 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de julio corresponde a 3.510 (117 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 60 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $72.050.951, que corresponden a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.090.870, quedando una ejecución total de $70.960.081, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO									
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 72.050.951**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.090.870**	**$ -**	**$ 70.960.081**	**$ -**	**$ -**	**$ 70.960.081**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.844.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 37.844.100	$ -	$ -	$ 37.844.100
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.925.300	$ -	$ -	$ 1.090.870	$ -	$ 7.834.430	$ -	$ -	$ 7.834.430
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.951.945	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.951.945	$ -	$ -	$ 2.951.945
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ 8.855.835
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ 8.956.371
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**			**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	31/07/2026	CAJA SOCIAL				24094798694			TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**			**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A			N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.569.784, que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO							
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ARRIENDO / DORA ROJAS DE CASTELLANOS C.C. 21.175.457	PABLO BISCHOFF	2/07/2026	6/07/2026	$ 6.569.784	$ -	$ -	$ 6.569.784
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 6.569.784**	**$ -**	**$ -**	**$ 6.569.784**

VIGILANCIA
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.501.688 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO								
EMPRESA DE VIGILANCIA	NIT	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	830080092-0	F7-64993	21/07/2026	30/07/2026	$ 8.501.688	$ -	$ -	$ 8.501.688
TOTAL VIGILANCIA					**$ 8.501.688**	**$ -**	**$ -**	**$ 8.501.688**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 T19:45:04-05:00 - Página 68 de 78

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.087.046 que corresponden a aportes del asociado (especie), monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/07/2026	$ -	$ 2.087.046	$ -	$ 2.087.046
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.087.046**	**$ -**	**$ 2.087.046**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.352.986, que corresponden a aportes del asociado (especie), monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERIFICADO	PABLO BISCHOFF	31/07/2026	$ -	$ 3.352.986	$ -	$ 3.352.986
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 3.352.986**	**$ -**	**$ 3.352.986**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.118.756 que corresponden a aportes del asociado (dinero), monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11164	24/06/2026	$ -	$ -	$ 158.146	$ 158.146
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11198	29/07/2026			$ 1.132.700	$ 1.132.700
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11210	29/07/2026			$ 827.910	$ 827.910
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ -**	**$ 2.118.756**	**$ 2.118.756**

MATERIAL DIDACTICO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.523.121 que corresponden a aportes del asociado (especie), monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 783	24/06/2026	$ -	$ 2.181.585	$ -	$ 2.181.585
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 792	15/07/2026		$ 341.536	$ -	$ 341.536
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 2.523.121**	**$ -**	**$ 2.523.121**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.668.628 que corresponden a aportes del asociado (especie), monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 774	22/06/2026	$ -	$ 432.381	$ -	$ 432.381
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 787	9/07/2026	$ -	$ 1.236.247	$ -	$ 1.236.247
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 1.668.628**	**$ -**	**$ 1.668.628**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $20.249.366, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.258.171 y recursos no ejecutados por $11.649.995, quedando una ejecución total de $6.341.200, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 T19:45:04-05:00 - Pagina 69 de 78

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11195	29/07/2026	$ 4.799.900	$ -	$ -	$ 4.799.900
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11201	29/07/2026	$ 1.541.300	$ -	$ -	$ 1.541.300
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 6.341.200**	**$ -**	**$ -**	**$ 6.341.200**

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $970.046, compuesto por $425.354 aporte de la SDIS, $41.899 aporte del asociado (especie) y $502.793 aporte del asociado (dinero). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $16.582 aplicado a aporte de la SDIS, para una ejecución total de $953.464 compuestos por $408.772 aporte de la SDIS, $41.899 aporte del asociado (especie) y $502.793 aporte del asociado (dinero) de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 773	22/06/2026	$ 154.062	$ 14.936	$ 179.235	$ 348.233
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 788	9/07/2026	$ 254.710	$ 26.963	$ 323.558	$ 605.231
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 408.772**	**$ 41.899**	**$ 502.793**	**$ 953.464**

ALIMENTOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $24.281.041 compuesto por $21.100.018 (Maternal $1.779.655, Caminadores $4.194.437, Párvulos $6.701.471 y Prejardín $8.424.455) aporte de la SDIS, aporte asociado 3.181.023, descritos así $1.016.005 (Prejardín) aporte del asociado (especie) y $2.165.018 (Maternal $82.373, Caminadores $347.107, Párvulos $867.769 y Prejardín $867.769) aporte del asociado (dinero).
En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.779.452 aplicado a aporte de la SDIS (Maternal $384.228, Caminadores $252.308, Párvulos $973.188 y Prejardín $1.169.728), quedando una ejecución total de $21.501.589 compuesto por $18.320.566 (Maternal $1.395.427, Caminadores $3.942.129, Párvulos $5.728.283 y Prejardín $7.254.727) aporte de la SDIS, y aporte asociado un total de $3.181.023 así: $1.016.005 (Prejardín) aporte del asociado (especie) y $2.165.018 (Maternal $82.373, Caminadores $347.107, Párvulos $867.769 y Prejardín $867.769) aporte del asociado (dinero) de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 1180	29/07/2026	$ 3.623.750	$ -	$ -	$ 3.623.750
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 3.623.750**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.623.750**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 1180	29/07/2026	$ 3.825.381	$ -	$ -	$ 3.825.381
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11189	29/07/2026	$ 627.700		$ -	$ 627.700
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11204	29/07/2026	$ 1.301.800		$ -	$ 1.301.800
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11207	29/07/2026	$ 3.083.572	$ 1.016.005	$ 2.165.018	$ 6.264.595
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM 4986	31/07/2026	$ 1.257.613		$ -	$ 1.257.613
DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES S.A.S	901842068	DRLR 286	29/07/2026	$ 4.600.750	$ -	$ -	$ 4.600.750
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 14.696.816**	**$ 1.016.005**	**$ 2.165.018**	**$ 17.877.839**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 18.320.566**	**$ 1.016.005**	**$ 2.165.018**	**$ 21.501.589**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.815.255, que corresponde a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $1.490.095, quedando una ejecución total de $325.160, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Pagina 70 de 78

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
GAS NATURAL 62789791 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 182.820	$ -	$ -	$ 182.820
ENERGIA 0412613-5 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 20.750	$ -	$ -	$ 20.750
ETB 12053990774 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 121.590	$ -	$ -	$ 121.590
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 325.160**	**$ -**	**$ -**	**$ 325.160**

PIGA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $941.031, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $212.531, quedando una ejecución total de $728.500, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11192	29/07/2026	$ 603.000	$ -	$ -	$ 603.000
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11212	29/07/2026	$ 125.500	$ -	$ -	$ 125.500
TOTAL PIGA				**$ 728.500**	**$ -**	**$ -**	**$ 728.500**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.437.579, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $579.369, quedando una ejecución total de $858.210, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
INSTALTEC COLOMBIA SAS	900477324-3	E 7102	31/07/2026	$ 858.210	$ -	$ -	$ 858.210
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 858.210**	**$ -**	**$ -**	**$ 858.210**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

Se realiza alcance a la información consignada en el informe correspondiente al mes de junio, debido a que por error se registró la existencia de un plan de mejoramiento. Se precisa que dicha información no corresponde a la situación real de la unidad operativa.

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21 19:45:04-05:00 - Página 71 de 78

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 115 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ETAPA DE PREALISTAMIENTO

Se precisa que, durante la etapa de prealistamiento, el seguimiento contractual obtuvo un resultado Satisfactorio, evidenciando el cumplimiento de los requisitos establecidos para la etapa correspondiente. Esta precisión no quedó registrada en el informe correspondiente al mes de junio de 2026.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO

En el presente informe de supervisión correspondiente al mes de julio de 2026 se deja constancia de que, en el informe de supervisión del periodo del 11 al 30 de junio de 2026, los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11 y 12, correspondientes al componente Equipo Humano, fueron registrados de manera incorrecta por un error involuntario de digitación. La presente observación se incorpora para efectos de trazabilidad y corrección documental, precisando que dicha inconsistencia es exclusivamente de carácter formal y no afecta el contenido, el alcance, el seguimiento ni el cumplimiento de los compromisos establecidos, por lo que no modifica el análisis técnico ni las conclusiones del informe de supervisión del mes de junio de 2026.

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de agosto entre los días 5 al 17 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de julio 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de julio 2026, el cual fue revisado por la Subdirección local, y contempla los datos de fecha del 1 al 31 de julio 2026.

En el marco de la verificación de acuerdo con la asistencia, se establece que, cuando se evidencie que un niño, niña o participante registra asistencia en los listados aportados por el asociado, pero no registra asistencia en la base DADE, se efectuará el respectivo descuento en la liquidación, tomando como referencia la información registrada en la base oficial.

Por otra parte, cuando se identifique que, por error, se registra asistencia en la base DADE, pese a que el niño, niña o participante no asistió y dicha situación se encuentra soportada en los listados de asistencia, se reconocerá el valor correspondiente con base en la metafísica, y se solicitará el respectivo ajuste en la base DADE, con el fin de retirar o corregir el registro de asistencia.

La Subdirectora Local para la Integración Social de Fontibón (E) suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe del 01 al 31 de julio de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de junio de 2026 en la plataforma SECOP II

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/08/2026

IRMA CONSUELO QUICENO MACHADO
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE FONTIBÓN (E)
SUPERVISORA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21T19:45:04-05:00 - Página 72 de 78

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Natalia Alejandra Romero Ramírez -Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mónica Liliana Martínez Barreto-Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Eugenia Peña Vargas- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Marcela Torres Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Adriana Rojas Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Angela Rocío Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21T19:45:04-05:00 - Pagina 73 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1836-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441

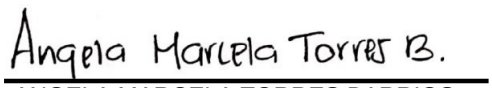
Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-21 17:17:47

Finalización: 2026-08-21 19:45:01

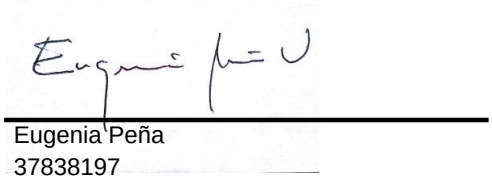
Escanee el código para verificación

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Eugenia Peña Vargas



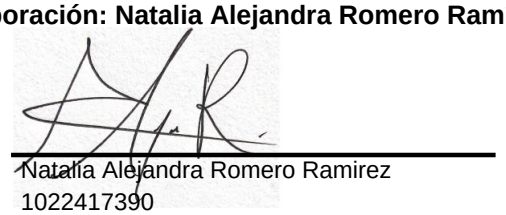
Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21T19:45:04-05:00 - Pagina 74 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1836-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-21 17:17:47

Finalización: 2026-08-21 19:45:01

Escanee el código para verificación

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Natalia Alejandra Romero Ramírez

Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: Adriana Rojas Castillo

ADRIANA ROJAS CASTILLO
52380627
adrojasc@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS INFANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21T19:45:04-05:00 - Pagina 75 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1836-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-21 17:17:47

Finalización: 2026-08-21 19:45:01

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21T19:45:04-05:00 - Página 76 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1836-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441

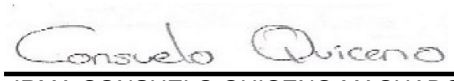
Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-21 17:17:47

Finalización: 2026-08-21 19:45:01

Escanee el código para verificación

Firma: IRMA CONSUELO QUICENO MACHADO



IRMA CONSUELO QUICENO MACHADO
52051599
iquiceno@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA LOCAL -E. SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAl

Revisión: Angela Rocío Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21T19:45:04-05:00 - Página 77 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1836-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441

Creación: 2026-08-21 17:17:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-21 19:45:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-21 17:17:50 Lec.: 2026-08-21 17:24:34 Res.: 2026-08-21 17:24:37 IP Res.: 181.53.13.79 Canal: Email
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-21 17:24:38 Lec.: 2026-08-21 17:29:07 Res.: 2026-08-21 17:29:20 IP Res.: 191.156.224.21 Canal: Email
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2026-08-21 17:29:21 Lec.: 2026-08-21 17:29:46 Res.: 2026-08-21 17:29:51 IP Res.: 186.84.88.65 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-21 17:29:51 Lec.: 2026-08-21 17:40:35 Res.: 2026-08-21 17:40:42 IP Res.: 190.69.59.45 Canal: Email
Elaboración	ADRIANA ROJAS CASTILLO adrojasc@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-08-21 17:40:43 Lec.: 2026-08-21 17:43:18 Res.: 2026-08-21 17:43:24 IP Res.: 186.86.32.102 Canal: Email
Revisión	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-21 17:43:25 Lec.: 2026-08-21 17:53:38 Res.: 2026-08-21 17:53:43 IP Res.: 181.53.13.79 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-21 17:53:43 Lec.: 2026-08-21 17:54:43 Res.: 2026-08-21 17:54:47 IP Res.: 186.86.110.158 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-21 17:54:47 Lec.: 2026-08-21 17:56:36 Res.: 2026-08-21 17:57:18 IP Res.: 186.84.89.186 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-21 17:57:19 Lec.: 2026-08-21 18:04:10 Res.: 2026-08-21 18:04:13 IP Res.: 191.95.50.205 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441
2026-08-21T19:45:04-05:00 - Pagina 78 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1836-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260821-171747-af8813-14206441

Creación: 2026-08-21 17:17:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-21 19:45:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-21 18:04:14 Lec.: 2026-08-21 18:07:12 Res.: 2026-08-21 18:07:16 IP Res.: 167.0.11.22 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-21 18:07:17 Lec.: 2026-08-21 18:23:38 Res.: 2026-08-21 18:23:42 IP Res.: 186.29.180.52 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-21 18:23:42 Lec.: 2026-08-21 18:29:14 Res.: 2026-08-21 18:29:16 IP Res.: 152.204.143.253 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-21 18:29:16 Lec.: 2026-08-21 18:44:47 Res.: 2026-08-21 18:44:57 IP Res.: 186.31.178.239 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-21 18:44:57 Lec.: 2026-08-21 18:46:34 Res.: 2026-08-21 18:46:39 IP Res.: 181.234.208.155 Canal: Email
Firma	IRMA CONSUELO QUICENO MACHADO iquiceno@sdis.gov.co SUBDIRECTORA LOCAL -E. SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONT SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAl	Aprobado	Env.: 2026-08-21 18:46:39 Lec.: 2026-08-21 19:43:47 Res.: 2026-08-21 19:45:01 IP Res.: 186.102.7.123 Canal: Email